

# **Generación Litoral S.A.**

## **Estados contables especiales**

Al 30 de septiembre de 2019 y por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018, presentados en forma comparativa

# **Generación Litoral S.A.**

## **Estados contables especiales**

Al 30 de septiembre de 2019 y por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018, presentados en forma comparativa

## **Índice**

Glosario de Términos Técnicos  
Composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora  
Estado de Situación Patrimonial Especial  
Estado de Resultados Especial  
Estado de Evolución del Patrimonio Neto Especial  
Estado de Flujo de Efectivo Especial  
Notas a los Estados Contables Especiales  
Informe de Revisión sobre los estados contables especiales  
Informe de la Comisión Fiscalizadora

## GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los estados financieros condensados intermedios de la Sociedad.

<b>Términos</b>	<b>Definiciones</b>
/día	Por día
AESA	Albanesi Energía S.A.
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
AJSA	Alba Jet S.A.
ASA	Albanesi S.A.
AVRC	Alto Valle Río Colorado S.A.
BADCOR	Tasa BADLAR corregida
BADLAR	Tasa de interés pagada por depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos, por el promedio de entidades financieras.
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BDD	Bodega del Desierto S.A.
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
CC	Ciclo combinado
CINIIF	Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera
CNV	Comisión Nacional de Valores
CTE	Central Térmica Ezeiza situada en Ezeiza, Buenos Aires
CTF	Central Térmica Frías situada en Frías, Santiago del Estero
CTI	Central Térmica Independencia situada en San Miguel de Tucumán, Tucumán
CTLB	Central Térmica La Banda situada en La Banda, Santiago del Estero
CTMM	Central Térmica Modesto Maranzana situada en Río IV, Córdoba
CTR	Central Térmica Roca S.A.
CTRi	Central Térmica Riojana situada en La Rioja, La Rioja
CVP	Costo Variable de Producción
Dam3	Decámetro Cúbico. Volumen equivalente a 1.000 (mil) metros cúbicos
DH	Disponibilidad Histórica
Disponibilidad	Porcentaje del tiempo en el cual la central o máquina (según corresponda) se encuentra en servicio (generando) o disponible para generar pero no es convocada por CAMMESA.
DMC	Disponibilidad Mínima Comprometida
DO	Disponibilidad Objetivo
DR	Disponibilidad Registrada
El Grupo	Albanesi S.A. junto con sus subsidiarias y demás sociedades relacionadas
ENARSA	Energía Argentina S.A.
Energía Plus	Plan creado por la Resolución de SE 1281/06
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
EPEC	Empresa Provincial de Energía de Córdoba
FACPCE	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
FONINVEMEM	Fondo de Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista
GE	General Electric
GECEN	Generación Centro S.A.

## GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS (Cont.)

<b>Términos</b>	<b>Definiciones</b>
GLSA	Generación Litoral S.A.
GMSA	Generación Mediterránea S.A.
Grandes Usuarios	Agentes del MEM que según su consumo se clasifican en: GUMAs, GUMEs, GUPAs y GUDIIs
GROSA	Generación Rosario S.A.
GUDIIs	Grandes Demandas clientes de los Distribuidores con potencia demandada o declarada mayor a 300 Kw
GUMAs	Grandes Usuarios Mayores
GUMEs	Grandes Usuarios Menores
GUPAs	Grandes Usuarios Particulares
GW	Gigawatt. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000.000 vatios.
GWh	Gigawatt-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000.000 vatios-hora
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (según sus siglas en inglés)
IGJ	Inspección General de Justicia
kV	Kilovolt. Unidad de medida de tensión eléctrica equivalente a 1.000 (mil) volts.
kW	Kilowatt o Kilovatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000 vatios.
kWh	Kilovatio-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000 vatios-hora
LGS	Ley General de Sociedades
LVFVD	Liquidaciones de Venta con Fecha de Vencimientos a Definir
MAPRO	Mantenimientos Programados Mayores
MAT	Mercado a Término
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MMm3	Millones de metros cúbicos.
MVA	Megavoltiamperio, unidad de energía equivale a la potencia aparente de 1 voltio x 1 amperio x 106.
MW	Megawatt o Megavatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000 vatios.
MWh	Megavatio-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000 vatios-hora.
NCPA	Normas Contables Profesionales Argentinas
NFHCC	Nueva Fecha de Habilidad Comercial Comprometida
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
ON	Obligaciones Negociables
PWPS	Pratt & Whitney Power System Inc
RECPAM	Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
Resolución 220/07	Marco regulatorio para la venta de energía a CAMMESA a través de los llamados "Contratos de Abastecimiento MEM" bajo la Resolución de la Secretaría de Energía N° 220/07
RG	Resolución General
RGA	Rafael G. Albanesi S.A.
RT	Resoluciones técnicas
SADI	Sistema Argentino de Interconexión
SE	Secretaría de Energía
SGE	Secretaría de Gobierno de Energía
TRASNOA S.A.	Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noroeste Argentino S.A.
UGE	Unidad Generadora de Efectivo
USD	Dólares Estadounidenses

# **Generación Litoral S.A.**

## **Composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora al 30 de septiembre de 2019**

### **Presidente**

Armando Losón (h)

### **Directores Titulares**

Guillermo G. Brun

Julián P. Sarti

Carlos A. Bauzas

Sebastian A. Sanchez Ramos

Oscar C. De Luise

### **Directores Suplentes**

José L. Sarti

Juan G. Daly

Ricardo M. López

Romina S. Kelleyian

### **Síndicos titulares**

Enrique O. Rucq

Marcelo P. Lerner

Francisco A. Landó

### **Síndicos suplentes**

Francisco G. D'hers

Carlos I. Vela

Marcelo C. Barattieri

# Generación Litoral S.A.

Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem 855 - Piso 14° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Desarrollo de proyectos energéticos

C.U.I.T.: 33-71518413-9

## FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO

Del estatuto social: 18 de abril de 2016  
De la última modificación: 25 de junio de 2019

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 5639 del libro 78, tomo: - de Sociedades por Acciones

Fecha de vencimiento del plazo de duración de la Sociedad: 18 de abril de 2115

Denominación de la Sociedad controlante: **Albanesi S.A.**

Participación en el patrimonio: 95%

Porcentaje de votos: 95%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 5)			
Acciones			Suscripto, inscripto e integrado
Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga cada una	
220.000	Ordinarias VN \$1	1	\$ 220.000

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 5.639 del libro 78 de Sociedades por Acciones

## Estado de Situación Patrimonial Especial

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018

Expresado en pesos

	30.09.2019	31.12.2018		30.09.2019	31.12.2018
				\$	
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Nota 3.1)	21.234	2.192	Deudas comerciales (Nota 3.3)	7.849	33.920
<b>Total del Activo corriente</b>	<b>21.234</b>	<b>2.192</b>	Otras deudas (Nota 3.4)	-	101.032
			<b>Total del Pasivo corriente</b>	<b>7.849</b>	<b>134.952</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Otros créditos (Nota 3.2)	314.762	288.530	Otras deudas (Nota 3.5)	398.374	-
<b>Total del Activo no corriente</b>	<b>314.762</b>	<b>288.530</b>	<b>Total del Pasivo no corriente</b>	<b>398.374</b>	<b>-</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>335.996</b>	<b>290.722</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>406.223</b>	<b>134.952</b>
			<b>Patrimonio Neto (según estado res pectivo)</b>	<b>(70.227)</b>	<b>155.770</b>
			<b>Total del Pasivo y del Patrimonio Neto</b>	<b>335.996</b>	<b>290.722</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables especiales.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)  
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

# Generación Litoral S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 5.639 del libro 78 de Sociedades por Acciones

## Estado de Resultados Especial

Correspondientes a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018

Expresados en pesos

	30.09.2019	30.09.2018
	\$	\$
Gastos de administración (Anexo I)	(75.087)	(230.554)
Resultado financiero y por tenencia (Nota 3.5)	(169.145)	(383.549)
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>(244.232)</b>	<b>(614.103)</b>
Impuesto a las ganancias (Nota 7)	18.235	116.652
<b>Pérdida neta del período</b>	<b>(225.997)</b>	<b>(497.451)</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables especiales.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando Losón (h)  
Presidente



# Generación Litoral S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 5.639 del libro 78 de Sociedades por Acciones

## Estado de Evolución del Patrimonio Neto Especial

Correspondientes a los periodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018

Expresados en pesos

Detalle	APORTES DE LOS ACCIONISTAS				Resultados Acumulados	Total del Patrimonio neto
	Capital suscrito (Nota 5)	Ajuste de capital	Total			
	\$					
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	500.000	956.787	1.456.787	(702.647)	754.140	
Pérdida neta del periodo	-	-	-	(497.451)	(497.451)	
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2018</b>	500.000	956.787	1.456.787	(1.200.098)	256.689	
Pérdida por el período complementario de tres meses	-	-	-	(100.919)	(100.919)	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	500.000	956.787	1.456.787	(1.301.017)	155.770	
Reducción de capital según acta de Asamblea del 16 de abril 2019	(280.000)	(873.857)	(1.153.857)	1.153.857	-	
Pérdida neta del periodo	-	-	-	(225.997)	(225.997)	
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2019</b>	220.000	82.930	302.930	(373.157)	(70.227)	

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables especiales.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)  
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

# Generación Litoral S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 5.639 del libro 78 de Sociedades por Acciones

## Estado de Flujo de Efectivo Especial

Correspondientes a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018

Expresados en pesos

	30.09.2019	30.09.2018
	\$	\$
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	2.192	126.507
RECPAM	7.315	15.833
Efectivo al cierre del período	21.234	25.051
<b>Aumento (Disminución) neto del efectivo</b>	<b>11.727</b>	<b>(117.289)</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Pérdida neta del período	(225.997)	(497.451)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Impuesto a las ganancias	(18.235)	(116.652)
RECPAM	(7.315)	(15.833)
(Aumento) Disminución de otros créditos	(7.997)	226.228
(Disminución) Aumento en deudas comerciales	(26.071)	51.268
Aumento (Disminución) de otras deudas	297.342	(139.849)
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas</b>	<b>11.727</b>	<b>(492.289)</b>
<b>Actividades de financiación</b>		
Integración de capital suscrito	-	375.000
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación</b>	<b>-</b>	<b>375.000</b>
<b>Aumento (Disminución) neto del efectivo</b>	<b>11.727</b>	<b>(117.289)</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables especiales.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 5.639 del libro 78 de Sociedades por Acciones

## Notas a los Estados Contables Especiales

Correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019  
presentado en forma comparativa

### NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La Sociedad se constituyó el 14 de marzo de 2016, siendo su actividad principal la generación y comercialización de energía eléctrica, desarrollo de proyectos energéticos y brindar asesoramiento en las áreas mencionadas. El 18 de abril de 2016 la IGJ inscribió la constitución de la Sociedad bajo el número 5.639 del libro 78, tomo: - de Sociedades por Acciones.

El Grupo Albanesi posee a la fecha de firma de los presentes estados contables especiales una capacidad instalada total de 1.520 MW, lo que representa el 6,1% de la capacidad térmica instalada total en Argentina, ampliándose con 283 MW adicionales contando todos los nuevos proyectos adjudicados actualmente en obra.

### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables especiales.

#### 2.1. Preparación y presentación de los estados contables especiales

Los presentes estados contables especiales han sido preparados al solo efecto de ser utilizados por la Sociedad controlante en el cálculo del valor patrimonial proporcional de su inversión y en la preparación de sus estados financieros consolidados condensados intermedios.

Los presentes estados contables están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los estados contables especiales correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 no han sido auditados. La gerencia de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados del período. Los resultados del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por el ejercicio completo.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 5639 del libro 78 de Sociedades por Acciones

## Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.2. Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que el Directorio de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. El Directorio de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones para gastos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables especiales.

#### 2.3. Consideración de los efectos de la inflación

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la IGJ dispuso que estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la FACPCE, adoptadas por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 5639 del libro 78 de Sociedades por Acciones

## Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.3. Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la dirección de la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables al 30 de septiembre de 2019.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del Estado de Situación Patrimonial no fueron reexpresados, dado ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado de situación patrimonial y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el Estado de Resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del período que se informa, revelando esta información en una partida separada.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 5639 del libro 78 de Sociedades por Acciones

## Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.3. Consideración de los efectos de la inflación (cont.)

- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado en forma precedentes.

En la aplicación inicial del método de reexpresión, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

Componente	Fecha de origen
Capital	Fecha de suscripción ídem
Ganancias reservadas (legal, facultativa, estatutaria)	Fecha del inicio del período comparativo

La dirección de la Sociedad ha utilizado las opciones, adicionales a la RT 6, dispuestas en la sección 3 de la Resolución JG 539/18.

#### 2.4. Información Comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2018, y por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 que se exponen en estos estados contables especiales a efectos comparativos, surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha en valores constantes al 30 de septiembre de 2019.

#### 2.5. Criterios de Valuación

##### a. Caja y bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

##### b. Otros créditos y otras deudas

Los otros créditos y otras deudas han sido valuados a su valor nominal. Dichos valores no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al activo y pasivo, respectivamente.

##### c. Deudas comerciales

Las deudas comerciales han sido valuadas a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 5639 del libro 78 de Sociedades por Acciones

## Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.5. Criterios de Valuación (cont.)

##### d. Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del pasivo por impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivas.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

##### e. Cuentas del patrimonio neto

Las cuentas del patrimonio neto han sido expresadas a su valor nominal histórico. La diferencia entre el valor expresado del capital social en moneda homogénea y el nominal histórico ha sido expuesta en las cuentas "Ajuste del capital" integrante del patrimonio neto.

##### f. Cuentas del estado de resultados

Los cargos reflejados en el costo de venta han sido computados por su valor de reposición de cada mes, reexpresado al cierre del período siguiendo los lineamientos detallados en la nota 2.3. El resultado por tenencia se expone en la línea resultados financieros y por tenencia.

Los cargos por activos consumidos se determinaron en función de los valores de tales activos.

Los demás resultados del período se exponen a valores nominales reexpresados al cierre del período siguiendo los lineamientos detallados en la nota 2.3.

Los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas de resultados no han sido segregados y, en consecuencia, no se expone una apertura de la línea Resultados financieros y por tenencia.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 5639 del libro 78 de Sociedades por Acciones

## Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.5. Criterios de Valuación (cont.)

##### g. Saldos por transacciones, créditos y deudas diversas con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas y transacciones diversas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

### NOTA 3 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	<u>30.09.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
<b>3.1.- Caja y Bancos</b>		
Bancos	21.234	2.192
	<u>21.234</u>	<u>2.192</u>
<b>3.2.- Otros créditos</b>		
<u>No corrientes</u>		
Saldo a favor de IVA	144.623	136.626
Activo por impuesto diferido (Nota 7)	170.139	151.904
	<u>314.762</u>	<u>288.530</u>
<b>3.3.- Deudas comerciales</b>		
Proveedores comunes	7.849	33.920
	<u>7.849</u>	<u>33.920</u>
<b>3.4.- Otras deudas</b>		
<u>Corrientes</u>		
Sociedades relacionadas (Nota 4.1)	-	101.032
	<u>-</u>	<u>101.032</u>
<b>3.5.- Otras deudas</b>		
<u>No corrientes</u>		
Sociedades relacionadas (Nota 4.1)	398.374	-
	<u>398.374</u>	<u>-</u>
<b>3.6.- Resultados financieros y por tenencia</b>		
	<u>Ganancia / (Pérdida)</u>	
	\$	
	<u>30.09.2019</u>	<u>30.09.2018</u>
Comisiones y gastos bancarios	(199.132)	(266.865)
RECPAM	29.987	(116.684)
	<u>(169.145)</u>	<u>(383.549)</u>

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente



# Generación Litoral S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 5639 del libro 78 de Sociedades por Acciones

## Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

### NOTA 4 - SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

#### 4.1. Saldos con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	<u>30.09.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
<b><u>Otras deudas</u></b>		
<b><u>Corriente</u></b>		
ASA - Accionista	-	101.032
	<u>-</u>	<u>101.032</u>
<b><u>No Corriente</u></b>		
ASA - Accionista	398.374	-
	<u>398.374</u>	<u>-</u>

#### 4.2. Operaciones con partes relacionadas

El detalle de las operaciones efectuadas durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018 con sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 con partes relacionadas es el siguiente:

	<u>Ganancia / (Pérdida)</u>	
	\$	
<b><u>Recupero de gastos</u></b>	<u>30.09.2019</u>	<u>30.09.2018</u>
Sociedad relacionada -ASA	-	(137.164)
	<u>-</u>	<u>(137.164)</u>

### NOTA 5 - ESTADO DEL CAPITAL SOCIAL

Al 30 de septiembre de 2019, el capital social suscrito y registrado ante el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia es de \$ 220.000, compuesto por 220.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 cada una con derecho a un voto por acción.

La sociedad ha incurrido en pérdidas significativas acumulados de \$373.157 que provocan que al 30 de septiembre de 2019 las pérdidas acumuladas superen al capital social. Tal situación hace encuadrar a la sociedad en la disposición del inciso 5 del artículo 94 y 206 de la Ley General de Sociedades Comerciales n°19.550. Los accionistas se encuentran abocados al estudio de distintas alternativas, para recomponer dicha situación. Al respecto, ASA como accionista del 95% de las acciones ha manifestado su voluntad de continuar dando apoyo financiero a la sociedad.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 5639 del libro 78 de Sociedades por Acciones

## Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

### NOTA 6 - COMPOSICIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS POR PLAZOS DE VENCIMIENTO Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN

La composición de los créditos y deudas al 30 de septiembre de 2019 según su plazo de cobro o pago y sus pautas de actualización, se detallan en el siguiente cuadro:

	Otros créditos	Deudas comerciales	Otras deudas
A vencer:			
1° trimestre	-	7.849	-
Más de 1 año	314.762	-	-
Subtotal	314.762	7.849	-
Sin plazo establecido	-		398.374
<b>Total al 30.09.2019</b>	<b>314.762</b>	<b>7.849</b>	<b>398.374</b>
Que no devengan interés	314.762	7.849	398.374
<b>Total al 30.09.2019</b>	<b>314.762</b>	<b>7.849</b>	<b>398.374</b>

### NOTA 7 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO

El cargo por impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido corresponde al siguiente detalle:

Conceptos	Saldos al 31.12.2018	Movimientos del período	Saldos al 30.09.2019
		\$	
Impuesto diferido - Activo (Pasivo)			
Quebranto	151.904	18.235	170.139
Total	<b>151.904</b>	<b>18.235</b>	<b>170.139</b>

Ajuste por inflación impositivo: A los fines de determinar la ganancia neta imponible, se deberá deducir o incorporar al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación determinado de acuerdo con los artículos 95 a 98 de la ley del impuesto a las ganancias. Esto será aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del Índice de Precios al Consumidor Nivel General ("IPC") acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. Estas disposiciones tienen vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. Respecto del primero, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, será aplicable en caso que la variación del índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere el 55%, 30% y 15% para el primero,

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 5639 del libro 78 de Sociedades por Acciones

## Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

### NOTA 7 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (Cont.)

segundo y tercer año de aplicación, respectivamente. El ajuste por inflación correspondiente al ejercicio que se liquide incidirá como un ajuste positivo o negativo, según corresponda, y deberá imputarse un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos ejercicios fiscales inmediatos siguientes.

La sociedad ha estimado que al 31 de diciembre de 2019 la variación del IPC superará el índice establecido en el párrafo anterior, por lo cual para determinar la ganancia imponible correspondiente al presente período, se incluyó dicho ajuste.

El cargo por impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido corresponde al siguiente detalle:

	<u>30.09.2019</u>	<u>30.09.2018</u>
	<u>\$</u>	<u>\$</u>
Pérdida neta del período antes de impuestos	(244.232)	(614.103)
Tasa del impuesto vigente	30%	30%
Resultado del período antes de impuestos a la tasa del impuesto	<u>73.270</u>	<u>184.231</u>
<b>Diferencias permanentes a la tasa del impuesto</b>		
Gastos no deducibles y otros	85	(5.491)
Cambio en la alícuota de impuesto a las ganancias (a)	(12.176)	(21.475)
Ajuste por inflación	(41.885)	(40.613)
Diferencia entre provisión y declaración jurada del impuesto a las ganancias del ejercicio anterior	(1.059)	-
<b>Total cargo por impuesto a las ganancias del período</b>	<b><u>18.235</u></b>	<b><u>116.652</u></b>
Impuesto diferido	19.294	116.652
Diferencia entre provisión y declaración jurada del impuesto a las ganancias del ejercicio anterior	(1.059)	-
<b>Total cargo por impuesto a las ganancias del período</b>	<b><u>18.235</u></b>	<b><u>116.652</u></b>

(a) Corresponde al efecto de aplicar a los activos y pasivos por impuesto diferido los cambios en las alícuotas del impuesto a las ganancias de acuerdo con la reforma tributaria detallada en forma previa en función al año esperado de realización de los mismos.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 5639 del libro 78 de Sociedades por Acciones

## Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

### NOTA 7 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (Cont.)

#### Quebrantos

	Año	\$	Año de expiración
Quebranto 2016		21.339	2021
Quebranto 2017		96.945	2022
Quebranto 2018		318.757	2023
Quebranto 2019		243.517	2024
<b>Total de quebrantos al 30 de septiembre de 2019</b>		<b>680.558</b>	

### NOTA 8 - ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN LA SOCIEDAD CONTROLANTE

La CNV, a través de las Resoluciones 562/09, 576/10 y 592/11 ha establecido la aplicación de la RT N° 26 de la FACPCE, que adopta las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

La aplicación de las NIIF resulta obligatoria para nuestra sociedad controlante ASA a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2015, en relación a la solicitud de ingreso al Régimen de Oferta Pública. En consecuencia, la fecha de transición a las NIIF para Albanesi S.A., conforme a lo establecido en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, es el 1° de enero de 2014.

La información adicional incluida en la presente nota no es requerida por las normas contables profesionales vigentes en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sino que la misma ha sido preparada con el único objetivo de que nuestra sociedad controlante Albanesi S.A. pueda elaborar y presentar sus estados financieros consolidados condensados intermedios en NIIF. Asimismo, la presente información no constituye un estado financiero preparado de acuerdo a NIIF ni tampoco comprende todas las revelaciones requeridas por NIIF. Por lo tanto, la información presentada no deberá ser considerada como indicativa de la situación financiera y el resultado integral de la sociedad bajo dicha norma.

No se han identificado diferencias significativas en el patrimonio neto al 30 de septiembre de 2019 ni en los resultados o flujo de efectivo correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 5639 del libro 78 de Sociedades por Acciones

## Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

### NOTA 9 - CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas variables principales han tenido recientemente una fuerte volatilidad en el ámbito nacional.

En el ámbito local se visualizan las siguientes circunstancias:

- El primer semestre del año observó una caída del 2,5% del PIB en términos interanuales.
- La inflación acumulada entre el 1 de enero 2019 y el 30 de setiembre 2019, alcanza el 37,7%.
- La devaluación significativa del peso a partir del mes de agosto generó una imprevista salida de depósitos en dólares del sistema financiero (generando consecuentemente una caída de las reservas del Banco Central) y un aumento de la tasa de interés de referencia por encima del 74%.
- Ante estas circunstancias, el gobierno decidió implementar ciertas medidas, entre las que se encuentran:
  - Establecer plazos específicos para ingresar y liquidar exportaciones.
  - Autorización previa del BCRA para la formación de activos externos para las empresas.
  - Autorización previa del BCRA para el pago de deudas a empresas vinculadas del exterior.
  - Diferimiento del pago de ciertos instrumentos de deuda pública.
  - Control de precios de naftas y gasoil que tengan como destino final el abastecimiento de combustibles por pico de surtidor en bocas de expendio.

Este contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2019  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 5639 del libro 78 de Sociedades por Acciones

## Información Requerida por el Artículo 64, inc. b) de la Ley 19.550

Correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentado en forma comparativa

### Anexo I

	Gastos de administración	Total al 30.09.2019	Total al 30.09.2018
		\$	
Honorarios profesionales	-	-	195.966
Seguros	34.035	34.035	34.588
Impuestos y tasas	8.151	8.151	-
Certificaciones	32.901	32.901	-
<b>Totales al 30.09.2019</b>	<b>75.087</b>	<b>75.087</b>	-
<b>Totales al 30.09.2018</b>	<b>230.554</b>	-	<b>230.554</b>

Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)  
Presidente

## **INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**

A los señores Accionistas de  
Generación Litoral S.A.  
Domicilio legal: Leandro N. Alem 855 - piso 14°  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT N° 33-71518413-9

### **Introducción**

Hemos revisado los estados contables especiales adjuntos de Generación Litoral S.A. que comprenden el estado de situación patrimonial especial al 30 de septiembre de 2019, los correspondientes estados especiales de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2019, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2018 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

### **Responsabilidad de la Dirección**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables especiales adjuntos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

### **Alcance de nuestra revisión**

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos de revisión establecidos en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) para la revisión de estados contables de períodos intermedios. Una revisión de estados contables especiales de período intermedio consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados contables de período irregular y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas argentinas de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación patrimonial, el resultado de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de efectivo de la Sociedad.

## **Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables especiales mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

## **Párrafo de énfasis**

### **Situación de la sociedad**

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 5 a los estados contables especiales adjuntos, que describe que la Sociedad se encuentra encuadrada al cierre del presente período dentro de los artículos 94 inciso 5° y 206 de la Ley General de Sociedades.

## **Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados de Generación Litoral S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- b) al 30 de septiembre de 2019, no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surja de los registros contables de Generación Litoral S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de noviembre de 2019.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Raúl Leonardo Viglione  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169



## **Informe de la Comisión Fiscalizadora**

A los Señores Accionistas de  
Generación Litoral S.A.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19.550, hemos examinado los estados contables especiales adjuntos de Generación Litoral S.A. (en adelante la “Sociedad”) que comprenden el estado de Situación Patrimonial especial al 30 de septiembre de 2019, los correspondientes Estados especiales de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 y las notas y anexos que los complementan, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2018 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables. La preparación y emisión de los mencionados estados contables especiales es responsabilidad de la Sociedad.
2. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos de revisión establecidos en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para la revisión de estados contables de períodos intermedios e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe en la misma fecha que este informe. Una revisión de estados contables de período intermedio consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados contables de período intermedio y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas argentinas de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos opinión de auditoría sobre la situación patrimonial, el resultado de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de efectivo de la Sociedad. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.
3. Basado en nuestro examen realizado, con el alcance descrito en el párrafo 2, informamos que los estados contables especiales adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. De acuerdo con lo detallado en la Nota 2 a los estados contables especiales adjuntos, los mismos han sido confeccionados al solo efecto de su utilización por su Sociedad controlante con el fin de valorar su inversión por el método del valor patrimonial proporcional y de preparar sus estados financieros consolidados intermedios, motivo por el cual no incluyen cierta información complementaria cuya presentación es requerida por las normas contables profesionales argentinas.
5. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley N° 19.550.
6. Se ha controlado la constitución y subsistencia de la garantía de los Señores Directores durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019.

7. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de noviembre de 2019

---

Por Comisión Fiscalizadora  
Dr. Marcelo P. Lerner  
Síndico Titular